

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Servicio Meteorológico Nacional es observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Los recursos que permiten el funcionamiento del Servicio son: el 16 % (dieciséis por ciento) de la Tasa de Seguridad y Protección al Vuelo y los servicios arancelados que se brindan a terceros.

Las principales funciones que lleva el Servicio Meteorológico Nacional son:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales, y procesar los mismos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados, como así también, organizar el registro climatológico nacional, mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de Miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los Centros Regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la ORGANIZACIÓN METEOROLOGICA MUNDIAL, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.

Política Presupuestaria Institucional:

- Fomentar la formación en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, asegurar la vacante para captar al técnico o profesional, considerando que el tiempo de formación del personal directamente relacionado con la meteorología varía de uno a seis (1 a 6) años y la actual tasa de formación es muy baja y que la planta de personal está envejecida reduciéndose constantemente, y las bajas que se producen por el retiro del personal militar en comisión, no generan vacantes en la planta del Organismo, por lo que dicha formación es imprescindible:
- Completar el traslado definitivo del Servicio Meteorológico Nacional a su nueva sede y continuar con el plan de recuperación de las instalaciones y equipos que implicará un importante aporte de

tecnología y equipamiento en los diferentes lugares que tiene presencia el Servicio. En ese sentido, se prevé la incorporación de Radares Meteorológicos, la instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), Sistema Satelital de Orbita Polar, entre otros, con el objetivo de mantener actualizada las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.

- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	177.378.096
4	3	Transporte	177.378.096
		SUBTOTAL	177.378.096
TOTAL			177.378.096

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	116.472.000
11	1	Gastos en Personal	116.472.000
12		Recursos Propios	60.906.096
12	2	Bienes de Consumo	10.128.000
12	3	Servicios No Personales	38.802.096
12	4	Bienes de Uso	8.032.000
12	5	Transferencias	3.944.000
TOTAL			177.378.096

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	169.346.096
2120	Gastos de Consumo	165.402.096
2121	Remuneraciones	116.472.000
2122	Bienes y Servicios	48.930.096
2170	Transferencias Corrientes	3.944.000
2172	Al Sector Público	3.944.000
2200	Gastos de Capital	8.032.000
2210	Inversión Real Directa	8.032.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.532.000
2214	Activos Intangibles	500.000
TOTAL		177.378.096

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	58.906.096
12	1			Tasas	58.906.096
12	1	9		Otras	58.906.096
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.000.000
14	2			Venta de Servicios	2.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.000.000
41				Contribuciones Figurativas	116.472.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	116.472.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	116.472.000
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	116.472.000
TOTAL					177.378.096

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	177.378.096	559	289
TOTAL			177.378.096	559	289

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, el desarrollo sustentable de la economía, y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, y procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos

relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de organización meteorológica mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el estado nacional en la materia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	6.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.156.320
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	14.800
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	177.378.096
0	0	4	11							Tesoro Nacional	116.472.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	116.472.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	86.403.239
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	27.619.579
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.619.579
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.619.579
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.068.366
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.068.366
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.068.366
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.457.496
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.457.496
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.457.496
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.028.263
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.028.263
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.028.263
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	6.229.535
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.229.535
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.229.535
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.017.189
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	536.061
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	536.061
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	536.061
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	481.128
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	481.128
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	481.128
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	29.051.572
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.124.633
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.124.633
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.124.633
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.593.718
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.593.718
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.593.718
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.765.221
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.765.221
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.765.221
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	3.568.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.568.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.568.000
0	0	4	12							Recursos Propios	60.906.096
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	10.128.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	10.128.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	10.128.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	38.802.096
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	3.564.478
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.564.478
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.564.478
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.884.482
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.884.482
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.884.482
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.030.456
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.030.456
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.030.456
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.649.135
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	13.649.135
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.649.135
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.580.089
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.580.089
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.580.089
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.323.836
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.323.836
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.323.836
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.185
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.185
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.185
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.764.435
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.764.435
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.764.435
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	8.032.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.452.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	7.452.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.452.000
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	80.000
										Coleccionables	
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	80.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	500.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	12	5						Transferencias	3.944.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	3.944.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	3.944.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.944.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.944.000
TOTAL											177.378.096

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Conducción y Planeamiento	3.944.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.944.000
0	0	2	4	3							Transporte	3.944.000
0	0	2	4	3	12						Recursos Propios	3.944.000
0	0	2	4	3	12	5					Transferencias	3.944.000
0	0	2	4	3	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.944.000
0	0	2	4	3	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.944.000
0	0	2	4	3	12	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	3.944.000
0	0	2	4	3	12	5	6	1	810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.944.000
TOTAL												3.944.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Planeamiento	36.975.403	74	46
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Secretaría de Planeamiento	104.825.853	339	55
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Secretaría de Planeamiento	16.014.757	77	170
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Secretaría de Planeamiento	19.562.083	69	18
TOTAL:			177.378.096	559	289

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Servicio Meteorológico Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Gerente del Servicio Meteorológico	5	0
Subtotal Escalafón	6	0

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	28	0
29	5	0
28	26	0
27	66	0
26	1	0
25	5	0
24	143	0
23	11	0
22	3	0
21	56	0
20	68	0
19	42	0
18	13	0
17	7	0
16	7	0
15	5	0
14	4	0
12	14	0
11	2	0
8	34	0
6	3	0
5	1	0
2	1	0
Subtotal Escalafón	545	0

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.M Profesor de 1ra.- Horas de C tedra	0	130
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de C tedra	0	159
Subtotal Escalafón	0	289
PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC		
Investigador Principal	2	0
Investigador Adjunto	2	0
Profesional Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	559	289